



Cusco, 19 de enero de 2023.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea en el Sur y Sur Oriente del país, informa a la opinión pública y los operadores ferroviarios que, ante el persistente bloqueo de la vía férrea por manifestantes y el daño ocasionado a esta en diferentes puntos, nos vemos en la obligación de suspender hasta nuevo aviso, las operaciones ferroviarias en el tramo: Cusco – Ollantaytambo - Machupicchu – Hidroeléctrica y el ramal Urubamba – Pachar, en el ferrocarril sur oriente.

De igual modo, suspendemos las operaciones ferroviarias en el tramo: Arequipa - Pillones y mantenemos la suspensión en los tramos: Cusco -Juliaca – Puno e Imata – Juliaca, en el ferrocarril sur.

Lamentamos los inconvenientes que estas medidas puedan ocasionar; sin embargo, adoptamos esta decisión como medida preventiva que prioriza la seguridad de las personas.

Solicitamos a todos los operadores ferroviarios tomar las previsiones del caso.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,

Ferrocarril Transandino S.A.